



AVISO

Notificación de la providencia del 18 de diciembre de 2023 proferida por el magistrado ponente Edder Jimmy Sánchez Calambás, en Sala Unitaria Civil– Familia, **a la señora Mary Luz Castrillón**, dentro de la acción de tutela instaurada por Offir Gallego de Jaramillo como agente oficiosa de Jhonson Modesto Rojas Gallego, contra el Juzgado Primero de Familia de Pereira, en la que se vinculó a Sandra Leonor Rojas Gallego, Juzgado Cuarto de Familia De Pereira, Juzgado Cuarto de Familia de Cali, Blanca Cielo Rojas Velásquez, Paulina Rojas Castrillón y Mary Luz Castrillón, radicado 66001-22-13-000-2023-00470-00

La citada providencia resolvió:

“Vista la constancia secretarial que precede, remítase el expediente a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia (Art.32-1 del Decreto 2591 de 1991), para que se surta la impugnación interpuesta por Sandra Leonor Rojas Gallego contra la sentencia proferida el pasado veintinueve (29) de noviembre, en esta acción de tutela.”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, diciembre 19 de 2023.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO

SECRETARIO

DMDM

CÓDIGO F-SCFRJ-10	ELABORÓ LIDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA-CENDOJ	APROBÓ COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN 1.0	FECHA 19/05/2022	FECHA 23/06/2022	FECHA 21/07/2022